

injustificado de las suspensiones de dicha prestación que está dejando desamparadas y sin ingresos a muchas personas vulnerables."""

SEXTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL ARGANDA SÍ PUEDE RELATIVA A RENOMBRAR EL PARQUE EL GRILLERO PARA CONVERTIRLO EN UN PARQUE MEMORIAL DEL 25 DE NOVIEMBRE EN HONOR A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA MACHISTA.-

La Sra. Hernández Romero, Concejala del Grupo Municipal Arganda sí Puede, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Antes de exponer nuestra moción, nuestro grupo municipal quiere manifestar hoy y siempre su repulsa frente a las violencias contra las mujeres. Mujeres asesinadas por sus parejas o ex parejas y menores que se han quedado huérfanos. A veces sentimos que un nuevo feminicidio significa el fracaso de nuestro sistema, de la educación, de la prevención, de la detección, de la visibilización, de la protección y de la defensa de las víctimas. Pero lo cierto es que después de ese sentimiento de impotencia nos viene el impulso renovado para luchar por erradicar esta lacra. ASP, quiere poner énfasis (ya que hoy también hemos aprobado un plan de infancia) en las y los menores, las hijas y los hijos de las mujeres víctimas de la violencia machista, que a menudo pasan desapercibidas/os. Los niños y niñas que sufren con todas sus consecuencias: muchos crecen normalizando esa violencia, internalizándola y reproduciéndola en sus relaciones adultas. Nuestra moción es tan solo un gesto de visibilización, pero dado los últimos sucesos, las dos niñas de 3 y 6 años asesinadas en Castellón, ASP necesita poner sobre la mesa una petición más: la infancia nos exige que rompamos el silencio, nos pide protección: las hijas y los hijos de la violencia por razón de género nunca han de ser utilizad@s por parte de los hombres como un instrumento más de dominio hacia las mujeres. Es imprescindible que las instituciones públicas, amplíen la asignación presupuestaria para acometer con efectividad las medidas del Pacto contra la Violencia de Género. Acabemos con los feminicidios y luchemos porque la violencia por razón de género sea la excepción y no la norma. Queremos una infancia libre de violencia contra las mujeres. Pasando a continuación a leer parte de la propuesta que presentan así como de los acuerdos."""

El Sr. Ruiz Martínez, Concejel no Adscrito, interviene diciendo que apoyará la propuesta, den un nombre digno de respeto y de admiración.

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Todo lo que contribuya a visibilizar ante la población que España es un país de feminicidios porque matan a las mujeres por el solo hecho de serlo, al igual que visibilizar los crímenes contra sus hijas e hijos, todo lo que sirva para visibilizar esto y que se tomen medidas efectivas para acabar con esta horrorosa situación, increíble para un Estado de Europa, supuestamente desarrollado y en pleno siglo XXI, va a ser apoyado por la confluencia Ahora Arganda. Tras la cantidad

de asesinatos machistas recientes, el último reconocido hoy -porque se produjo hace tiempo- el de un niño pequeño en el coche por un accidente presuntamente provocado por el que lo engendró sólo para hacer daño a la madre, tras esto reclamamos la implementación de leyes que reconozcan la violencia contra las mujeres en todas sus manifestaciones y que sea definida como un atentado contra los derechos humanos, encuadrando esta violencia en un marco de las relaciones de dominación, y no sólo “de pareja o ex pareja” como se recoge hasta ahora, y ampliándola a las hijas e hijos, que también son víctimas de la violencia machista. Igualmente, insistimos en las medidas de formación de los profesionales, de la judicatura, en medidas de prevención como las órdenes de alejamiento. Hoy también hemos conocido que por fin se ha ordenado una orden de alejamiento a un señor que estaba viviendo en el mismo edificio que la mujer a la que violó, y esa orden llega 4 años después y esto está pasando en España. Deseamos que primero se proteja y que se puedan tomar las decisiones más convenientes para los y las menores. Es necesaria una implicación mayor de las instituciones para acabar con la violencia que sesga la vida y la dignidad de las mujeres. Como dicen mis compañeras de EQUO Berdeak, es necesario dejar la hipocresía de lado cuando se condena, porque es hipócrita no aumentar los recursos humanos y materiales que son ineludibles para abordar el reto que supone erradicar la violencia machista de nuestro país. Es necesario dotar de presupuestos, cambiar las leyes, revisar el sistema educativo, hacer campañas de sensibilización durante todo el año, es necesario que nos creamos que el impulso político es absolutamente imprescindible en esta tarea de transformar la sociedad para acabar con la desigualdad y consolidar un sistema que deje de ser patriarcal y androcéntrico, donde las mujeres seamos dueñas de nuestras vidas, dejemos de ser victimizadas y sobre todo, seamos libres. Dicho todo esto, aprobamos la moción del grupo ASIP. ""

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, Sra. Morales Fernández, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" En lo que va de año, 37 mujeres han sido asesinadas en España por sus parejas o ex parejas, el 25 de Septiembre fue un día trágico con 4 víctimas por violencia de género en apenas 9 horas: 2 niñas asesinadas por su padre en Castellón, y 2 mujeres, una en Maracena y otro en Bilbao. En el mismo día. De las asesinadas por sus parejas o ex parejas, 29 jamás habían denunciado a su agresor y, de las apenas 8 que si habían interpuesto denuncia, tan solo 3 tenían medidas de protección en vigor. Desde luego que esto es muy preocupante y creemos que se está fallando y hay que intentar buscar mecanismos para llegar a detectar los casos de violencia antes de que se produzcan y poner todo nuestro empeño en intentar erradicar la violencia de género. Sobre esta moción podremos decir que la intención es buena, lo único que nos surgen dudas. Llevando casi 4 años en el Consejo de la Mujer y viendo la poca participación que hay en algunas cosas, ¿cómo vamos a conmemorar el 25 de Noviembre en ese espacio tan alejado del centro? Si siendo en la plaza del municipio ya cuesta que la gente se acerque, ¿cómo se va a lograr que suban al parque del Grillero? Aunque bueno, al final como todo, supongo que se decidirá en el seno del Consejo de la Mujer. Apoyarán esta propuesta. ""

La Portavoz del Grupo Municipal Popular, Sra. Martín Alonso, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" La violencia contra las mujeres es un problema social que nos atañe a todos. Evidenciarlo, hacerlo visible y concienciar a la sociedad sobre la magnitud del mismo es imprescindible. Todos y cada uno de nosotros podemos alertar del riesgo ante el conocimiento o la sospecha de un caso cercano, detectar indicios, indicadores y señales que nos llevan a pensar que algo ocurre. Para eso es necesario que todos y cada uno de nosotros estemos concienciados de que sin ser parte del problema si podemos ser parte de la solución y nos impliquemos activamente. Medidas como las que hoy nos traen a este Plenario favorecen la concienciación de la población además de ser una forma de recordar y rendir homenaje a las víctimas por lo que el grupo municipal que represento va a apoyar su propuesta. Pero debo recordar que existía una medida, que este Ayuntamiento impulsó tras el acuerdo de todos los miembros del Consejo de la Mujer el 7 de mayo de 2014, para concienciar a la población y para visibilizar esta horrible lacra que nos daña como sociedad y que consistía en guardar un minuto de silencio cada vez que una mujer perdiera la vida a manos de su pareja en territorio español. El objetivo era denunciar esta tara en nuestra sociedad, homenajear a las víctimas y visibilizar nuestra más absoluta condena ante tan vil ataque a las mujeres, a su libertad, sus derechos y a su integridad personal. Sin previo aviso a los miembros del Consejo de la Mujer y sin pedir opinión a nadie se ha dejado de llevar a cabo. Por mucho que ustedes hayan planteado guardar un minuto de silencio en el Pleno en recuerdo a todas las víctimas de este verano yo le pediría a la concejala, la Sra. Sabugo que nos explique cuál es la razón por la que desde el día 20 de julio no se ha guardado minuto de silencio a pesar de que se han producido 16 nuevos casos. De forma unilateral usted decidió ,que esta medida que se ha llevado a cabo de forma escrupulosa, en invierno y en verano desde mayo de 2014, ya no era oportuna. ¿ va a plantear usted alguna alternativa al minuto de silencio o no? ¿Ahora ya no valen los minutos de silencio? Pues mire Sra. Sabugo el 25 de septiembre fue un día aciago con cuatro víctimas por violencia de género en apenas 9 horas: dos niñas asesinadas por su padre en Castellón, y dos mujeres por sus exparejas en Granada y Bilbao. Dos días después, el cadáver de una mujer fue hallado en Málaga. Yo deduzco que usted ha considerado que el homenaje que rendíamos ya no es necesario. Lo era cuando el Sr. Rajoy era presidente del gobierno y ustedes le achacaban la responsabilidad de los asesinatos machistas, pero ahora que el Sr. Sánchez gobierna este país ya no es idóneo evidenciar los casos de asesinatos machistas. Dígame usted Sra. Sabugo, qué nuevas medidas en materia de violencia de género ha llevado a cabo el gobierno del Sr. Sánchez?. Ustedes nunca suman, siempre restan." y felicita al Grupo Municipal Arganda sí Puede porque cree muy positiva esta propuesta y por ello la apoyarán.

La Sra. Sabugo Marcello, Concejala Delegada de Hacienda, Régimen Interior e Igualdad, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" En primer lugar quisiera agradecer al Grupo Municipal Arganda Sí Puede esta Moción que sin duda el Gobierno va a apoyar. La violencia de género constituye una lacra social en la que todos y todas debemos estar, todas y todos debemos implicarnos en la erradicación. Desde el año 2003, primer año del que tenemos datos, 962 mujeres han sido asesinadas y 38 en lo que va de año, sin olvidarnos de los menores víctimas de la violencia de género. Las consecuencias de los asesinatos machistas no se queda en los asesinatos de mujeres y niños, sino que hay que añadir los daños colaterales que sufren las niñas y niños huérfanos y familias rotas. De vital importancia es la puesta en marcha de la Ley 1/2004 de 28 de diciembre realizada por el Gobierno socialista, sobre la Protección Integral contra la Violencia de Género, así como el Pacto de Estado contra la Violencia de Género aprobado en diciembre de 2017 a iniciativa también del Partido socialista y que fue aprobado por todos los Grupos políticos a excepción de Podemos. Este Pacto dotado con 1.000 millones de euros a cinco años, contempla 213 medidas para la lucha contra la violencia de género. Hay que recordar que el Partido Popular no incorporó en los Presupuestos de 2018 los 200 millones de euros comprometidos y que por iniciativa del Partido socialista por lo que se incorporó vía enmienda durante la tramitación del Presupuesto. Con el actual Gobierno del Partido socialista se aprobó el Real Decreto 9/2018 que fortalece la tutela judicial y el acceso a la defensa jurídica, así como los recursos de asistencia a la violencia de género (modificación de los artículos 20 y 23 de la Ley 1/2004) de esta manera se da cumplimiento al Convenio de Estambul. También se devuelven a los Ayuntamientos las competencias en esta materia recogiendo como competencias propias del artículo 25.2 de la Ley 7/1985 Ley de Bases Reguladora del Régimen Local. También se modifica el Código Civil en su artículo 156 de modo que se desvincula la intervención psicológica con menores expuestos a violencia de género, del ejercicio de la patria potestad. Centrándonos en nuestro Municipio, este Gobierno ha aumentado el Presupuesto destinado a Igualdad y Violencia de Género un 67% en relación al Presupuesto de 2015, mientras que la Comunidad de Madrid ha mantenido la aportación a través de los Convenios suscritos. También este Gobierno ha aumentado el personal del punto Municipal del Observatorio de Violencia de Género, también hemos aumentado los talleres para la prevención de la violencia de género en edades tempranas. Igualmente, se ha asumido por parte de la policía Local el seguimiento de las Órdenes de Protección anteriormente desarrolladas por la Guardia Civil. Tanto el pasado año, como este se han desarrollado campañas para la prevención de las agresiones sexuales en las Fiesta Patronales, una forma de agresión hacia las mujeres. Sra. Martín, no juzgue si el minuto de silencio me parece o no conveniente, puesto que no me lo ha preguntado. De hecho será un punto a tratar en el próximo Consejo de la Mujer y también lo he trasladado a la Comisión de Igualdad y Derechos Cívicos de la FMM para adoptar una postura unánime por todos los Municipios madrileños. Agradecemos a Arganda Sí Puede la moción para cambiar el nombre de "El Grillero" por uno que conmemore el 25 de noviembre y que el nombre elegido salga de una consulta que se realice a la Ciudadanía. Así como que los actos en torno al 25 de noviembre se realice algún reconocimiento en dicho Parque como lugar emblemático de recuerdo a las mujeres y menores asesinados. Todos los actos, reconocimientos que hagamos serán pocos para

condenar y recordar a las mujeres y menores asesinados por esta lacra social que es la violencia machista. Este Gobierno Municipal, tal como lo hace el Gobierno de la Nación, no sólo condena estas atrocidades, sino que actúa de manera activa en la lucha contra la violencia de género."""

El Sr. Alcalde-Presidente ruega a los intervinientes que se ajusten al tiempo establecido para cada intervención.

La Sra. Hernández Romero, Concejala del Grupo Municipal Arganda sí Puede, manifiesta su agradecimiento a todos los grupos municipales el apoyo a esta propuesta que trata de visibilizar, conseguir implicación política y personal de cada uno, hace falta legislar, no cree que sea un esfuerzo desplazarse para hacer un homenaje, aquí no hay falso dolor ni ningún sentimiento que no sea de compromiso, saben que la concejalía respectiva está implicada en la lucha por erradicar la violencia de género, su grupo entiende que no puede haber parones.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA por unanimidad** de los/as veinticinco concejales/as que componen la Corporación Municipal, **aprobar** la propuesta del Grupo Municipal Arganda sí Puede, que literalmente dice:

“La violencia de género es la expresión más trágica del machismo, es la manifestación de la desigualdad existente en nuestra sociedad entre mujeres y hombres. Se dirige sobre las mujeres por el mero hecho de serlo y ser consideradas carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión.”

Cada minuto, las violencias machistas devastan la vida de millones de mujeres y niños en todo el mundo. Se trata de una pandemia global que afecta a una de cada tres mujeres y que no entiende de fronteras, culturas, orígenes, clases sociales o edades.

¿Cómo se hace para “volver a ser”? ¿Cómo se llega a mirar para adelante y a sentir que sí, que se puede, que hay un futuro más allá de la violencia? ¿Cómo se sacuden y se sacan de encima esos días, meses, años de maltratos y descalificaciones? Respondemos, trabajando por erradicar desde las instituciones y desde la implicación política, social y personal, con todos los poros de nuestro cuerpo y con todas nuestras capacidades... esta lacra hasta nuestro último aliento y con mucho cariño, ayuda y comprensión.

¿Cómo se olvida un asesinato? Respondemos, NUNCA.

En la lucha contra la violencia de género no cabe el silencio, sólo cabe la implicación activa, el compromiso individual pero también el compromiso colectivo, de las mujeres y de los hombres. Porque la violencia de género es responsabilidad de todos y todas.

Nuestro grupo municipal no cree que haya que dar mucha más justificación a lo que ARGANDA ¡SÍ PUEDE! quiere proponer en este plenario. Las mujeres asesinadas no son números, no son estadísticas. Y no hay ni un solo día que no merecen que las recordemos. Ellas y sus hijos e hijas, asesinadas, tienen que estar presentes en un espacio de vida, cada día y para siempre.

Queremos recordarlas, pero no olvidamos el trabajo de prevención y lucha que aún tenemos que hacer, y que sin duda haremos.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal ARGANDA ¡SÍ PUEDE! propone al Pleno del Ayuntamiento de Arganda del Rey para su aprobación, la adopción de los siguientes ACUERDOS:

- Renombrar el parque El Grillero de Arganda, que pasará a ser un Parque Memorial del 25 de Noviembre para hacer honor a las víctimas de la de violencia machista, convirtiéndolo en un espacio catalizador de miles de sentimientos, de conciencias, de anhelos y emociones. Un espacio donde perviva el recuerdo de todas y cada una de las mujeres, niños y niñas que murieron víctimas de la violencia machista.
- El nombre del parque será elegido mediante Participación Ciudadana. El ayuntamiento de Arganda pondrá en marcha un proceso participativo con el cual, a través de la web municipal y/o de manera presencial, la ciudadanía empadronada en nuestro municipio podrá elegir el nombre del parque partiendo de un listado amplio de opciones que se elaborará con las propuestas trabajadas desde el Consejo de la Mujer de Arganda.
- Trasladar al Consejo de la Mujer los acuerdos adoptados para que pueda ocuparse de los mismos de manera inmediata.
- Rendir homenaje anual a las víctimas cada 25 de Noviembre en este parque, en recuerdo a cada una de las vidas truncadas por un asesino, contando para el homenaje con la participación del Consejo de la Mujer, entidades, asociaciones y ciudadanía de Arganda que lo desee.
- Dar amplia difusión en los medios de comunicación municipales disponibles de los acuerdos adoptados."""

Por el Sr. Alcalde-Presidente se procede a la lectura del siguiente documento en homenaje a las víctimas por los casos de violencia de género ocurridos a lo largo del mes de Agosto y Septiembre:

" El Ayuntamiento de Arganda del Rey, desde la Concejalía de Igualdad y con el consenso del Consejo de la Mujer ha decidido en este pleno del 5 de Octubre, hacer una mención especial en homenaje a todos los casos de violencia de género ocurridos desde el mes de Agosto.

Este homenaje es para recordar la necesidad de que estos asesinatos no queden en el olvido y sobre todo mostrar nuestra repulsa ante este problema social, que lejos de remitir, se mantiene o incluso se incrementa, como en esta última semana de Septiembre especialmente trágica en la que tenemos que lamentar además, la muerte de tres menores asesinados por su padre.

Ya son 962 las mujeres asesinadas por esta causa desde 2003.

38 en este año (De 1 de Enero hasta el día de hoy) y 4 menores.

En este período, han perdido la vida 13 mujeres y 3 menores, ellas son:

6 de Agosto, MARI PAZ 78 AÑOS (Barcelona)

14 de Agosto, LEYRE 21 AÑOS (Granada)

20 de Agosto, ANA BELEN 50 AÑOS (Galicia)

23 de Agosto, ESTELA 35 AÑOS (Barcelona)

27 de Agosto, IVANKA 60 AÑOS (Alicante)

29 de Agosto, NATALIA 38 AÑOS (Navarra)

6 de Septiembre, M^a DOLORES 68 AÑOS (Zaragoza)

7 de Septiembre JOESTHER 32 (Madrid)

9 de Septiembre, EVA 35 AÑOS (Castellón)
10 de Septiembre, YÉSICA 29 AÑOS (Asturias)
14 de Septiembre un menor (Francia)
21 de Septiembre, SARA 41 AÑOS (Jaén)
25 de Septiembre, 2 MENORES (Castellón)
25 de Septiembre, NURIA 39 AÑOS (Granada)
25 de Septiembre, MAGUETTE 25 AÑOS (Bilbao)
27 de Septiembre, MANOLI 44 años (Málaga)
Vamos a dar un aplauso, como homenaje y solidaridad hacia estas mujeres, sus familias y amistades."''''''

Siendo las doce horas se realiza un receso en la sesión, continuando la misma a las doce horas y treinta minutos.

SÉPTIMO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL AHORA ARGANDA RELATIVA A REDUCIR LA EXPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN Y EL MEDIO AMBIENTE A DISRUPTORES ENDOCRINOS.-

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" La moción es larga, la voy a resumir, así que solicito a Secretaría que por favor en el acta la transcriba en su totalidad. Ahora Arganda presenta una Moción para una Arganda más sana y libre de tóxicos forma parte de una campaña de Fundación Alborada y Ecologistas en Acción, para reducir la exposición de la población y del medio ambiente a los disruptores endocrinos. Los disruptores endocrinos o alteradores hormonales (EDC por sus siglas en inglés, Endocrine Disrupting Chemicals), son sustancias ajenas al organismo capaces de alterar el funcionamiento del sistema hormonal, suponiendo un claro riesgo para la salud de las personas y la fauna silvestre, también presente en Arganda del Rey. Se establece una relación causa-efecto entre la exposición de la población a contaminantes hormonales presentes en el ambiente y el incremento de problemas de salud reproductiva (infertilidad, malformaciones congénitas), tumores y otras enfermedades hormono-dependientes (tiroides), enfermedades metabólicas (diabetes, obesidad), enfermedades inmunológicas y alteraciones en el desarrollo del sistema neurológico, entre otras. Según advierte un estudio reciente de la Organización Mundial de la Salud (OMS) el coste para la UE derivado de las enfermedades relacionadas con disruptores endocrinos asciende a 157.000 millones de euros cada año, un 1,23% del PIB, según indica la Sociedad de Endocrinología (The Endocrine Society) en un artículo de 2015. Estas sustancias se encuentran en numerosos productos que en poblaciones como Arganda se utilizan de manera habitual como envases de alimentos, fitosanitarios o productos de limpieza e higiene y plásticos. Otra de las principales vías de exposición es la alimentación. Y se ha constatado la liberación de disruptores endocrinos cuando se fumigan, no sólo los parques y jardines, sino también los centros de trabajo y estudio, oficinas, así como por la